

Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

CRILARSA CIA. ANONIMA

Marzo 12/2018

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRILARSA CIA. ANONIMA, CELEBRADA EL JUEVES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los doce días del mes de Marzo a las 15h45, en el local ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Parroquia Chongon Barrio Casas Viejas S/N Carretero Vía a la Costa Km 22, se reúnen los accionistas de la compañía **CRILARSA CIA. ANONIMA** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el **SR. PAZMIÑO MOLINA CRISTOBAL EDUARDO** accionista propietario de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve punto noventa y seis (99.999,96) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; el **SR. ESPINOZA FLORES JAIME ZENON**, por sus propios y personales derechos propietario cero punto cero cuatro (0.04) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad de capital pagado y suscrito de la compañía, por lo que los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga como objeto conocer y resolver el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2017. **SEGUNDO:** Ratificar las gestiones realizadas y el informe preparado por la Srta. Ingrid Sanisaca como Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros, los resultados generales y su destino, todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre del año 2017; y Destino de los resultados. **CUARTO:** Designar Comisario de la Compañía. **QUINTO:** Ratificar Presidente y Gerente General de la Compañía. Preside la Junta su titular, el Sr. Cristobal Eduardo Pazmiño Molina; y actúa como Secretario de la Junta la Gerente General el Sr. Jaime Zenon Espinoza Flores. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Gerente General-Secretario archivar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponden, firmada por el Presidente y el Secretario y someta a consideración de la Junta los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura al informe del Gerente General así como a los presentados por el Comisario Principal, todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2017, informes que fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. La Junta General además por unanimidad resolvió ratificar las gestiones realizadas y el informe preparado por la Srta. Ingrid Sanisaca como Comisario de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2017. **SEGUNDO:** Acto seguido el Gerente General dio una explicación amplia y detallada de los estados financieros cortados el 31 de Diciembre del 2017 e indicó que la compañía en dicho ejercicio generó una utilidad contable de treinta y ocho mil quinientos cuarenta y tres dolares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos de dólar (US\$ 38.543,38). La Junta General por unanimidad resolvió aprobar los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017 dejando en constancia su utilidad en el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2017. **TERCERO** Designar Comisario de la compañía por el plazo de 1 año a la Srta. Ingrid Sanisaca. **CUARTO:** Ratificar: a) Gerente

Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

CRILARSA CIA. ANONIMA

Marzo 12/2018

General de la compañía al Sr. Cristobal Eduardo Pazmiño Molina, por un periodo de 5 años más, contados a partir del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, quien de conformidad con lo establecido en el Art. Vigésimo Séptimo del estatuto social de la Compañía entre otras facultades, ejercerá la presentación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual; y, b) Presidente de la Compañía al Sr. Jaime Zenon Espinoza Flores, por un periodo de 5 años más, contados a partir del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, quien de conformidad con lo establecido en el Art. Vigésimo Séptimo del estatuto social de la Compañía entre otras facultades, ejercerá la presentación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual. Se autoriza al Presidente y Secretario de la Junta para que indistintamente extiendan y legalicen los respectivos nombramientos. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes, se dio lectura al acta la misma que fue aprobada por la Junta General para cuya constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta. De todo lo cual damos fe.



CRISTOBAL EDUARDO PAZMIÑO MOLINA
GERENTE GENERAL



JAIME ZENON ESPINOZA FLORES
PRESIDENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA